



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 NOV. 1990

Expte. Nº. 791/90

VISTO:

La misión oficial a cumplir en Europa por la Dra. Graciela Lesino, Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, para que en misión oficial de esta Universidad asista a la "Segunda Visita de Estudios a Universidades Europeas" organizada por la Conferencia de Rectores de Europa (CRE), la cual se lleva a cabo entre el 10 y 24 de Noviembre del año en curso; y atento que corresponde comisionar a la misma conforme al artículo 23 de la Ley Nº 23.569 y Decreto Nº 1.270/89,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

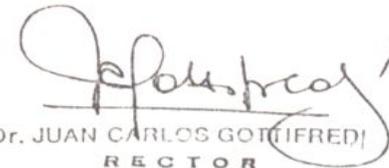
ARTICULO 1º.- Comisionar a la Dra. Graciela LESINO, Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, para que en misión oficial de esta Universidad asista a la "Segunda Visita de Estudios a Universidades Europeas", organizada por la Conferencia de Rectores de Europa (CRE), la cual se lleva a cabo entre los días 10 y 24 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que se liquidó con el fondo permanente de Tesorería General, a favor de la Dra. Graciela LESINO, la suma total de siete millones novecientos cuatro mil ciento treinta y nueve australes (A 7.904.139,00) en concepto de viáticos, transporte en Europa y seguro de salud, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución al Ministerio de Educación y Justicia y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EUGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretario General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 454 - 90